

RESOLUCIÓN No. 144

(30 diciembre de 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS EN LOS PROCESOS QUE CURSAN EN LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA"

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

En ejercicio de las facultades constitucionales, legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que durante la sesión del 30 de noviembre de 2021, la Asamblea Departamental del Guaviare, eligió a la Doctora DIANA MARCELA VÉLEZ MONTOYA como Contralora Departamental del Guaviare Encargada desde el 1 de enero de 2022 hasta que se provea el cargo de Contralor Departamental del Guaviare, quien venía ejerciendo el cargo de Contralora Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Departamental del.

Que en la entidad no hay servidor público que cumpla con el perfil para encargar la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, por lo que se hace necesario suspender los términos en los procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva, Disciplinarios y Administrativos Sancionatorios y todos los demás tramites que se adelantan en la oficina de Responsabilidad Fiscal Y Jurisdicción Coactiva, hasta que se provea el cargo de contralor auxiliar de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva de la Contraloría Departamental del Guaviare.

Que, en mérito de anterior,

RESUELVE:

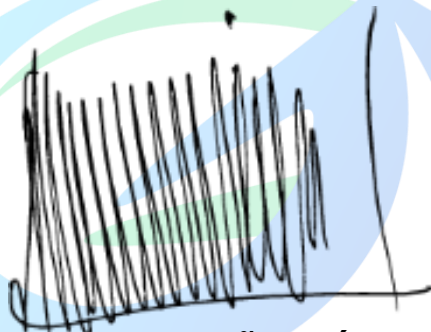
ARTÍCULO PRIMERO: Suspender los términos en los en los procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva, Disciplinarios y Administrativos Sancionatorios que se adelantan en la oficina de Responsabilidad Fiscal Y Jurisdicción Coactiva, a partir del primero (01) de enero de 2022 hasta que se provea el cargo de Contralor Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporar en cada una de las actuaciones administrativas copias de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José del Guaviare, a los treinta (30) días de diciembre de 2021.



JAIME LONDOÑO FLÓREZ
Contralor Departamental Guaviare

Proyectó. OFRB-DAF